

ACTA DE ADJUDICACIÓN

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución Núm. 007/2019, de fecha dieciséis (16) de julio de dos mil diecinueve (2019), por el Consejo del Poder Judicial, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el 5 de mayo del año 2022, en horas laborables, se reúnen los órganos administrativos competentes para decidir y aprobar los procesos de compra menor, a fin de decidir sobre lo siguiente:

ÚNICO: Decidir la adjudicación del procedimiento de compra menor no. **RI-CM-OB-2022-037**, llevado a cabo para **la habilitación del área de archivo del Poder Judicial de Moca-segunda convocatoria.**

POR CUANTO: En fecha 11 de marzo del año 2022, la Gerencia de Infraestructura, emitió el requerimiento de compras no. GI-0025-2022, para la readecuación del área de RT de Moca, a fin de habilitar el área de archivo del Poder Judicial, en espacio cedido por RT, ubicado en el 2do. Nivel del Palacio de Justicia de Moca, de dicha localidad.

POR CUANTO: La Gerencia de Contabilidad y Finanzas, en fecha 15 de febrero del año 2022, emitió la certificación de existencia de fondos, para la adquisición de que se trata por un monto de ciento noventa y ocho mil doscientos treinta y ocho pesos con 22/100 (RD\$198,238.22).

POR CUANTO: En fecha 7 de abril del año 2022, el Departamento de Compras y Contrataciones procedió a publicar la convocatoria del procedimiento e invitar a 8 empresas mediante correo electrónico, a saber:

No.	Suplidor	Respuesta
1.	Constructora 2Y, SRL	No presentó oferta
2.	Miguel Argeni Perdomo Ureña	No presentó oferta
3.	Ingeniería Losung, SRL	No presentó oferta
4.	Stoa, SRL	No presentó oferta
5.	Franklin Ramón Ramírez Durán	No presentó oferta
6.	Arconcisa S.A.	No presentó oferta
7.	Ramón Antonio Minaya Leonardo	No presentó oferta
8.	Construservicios del Cibao de Los Santos de León, SRL	Presentó oferta

POR CUANTO: La fecha límite para la recepción de las ofertas por parte de los oferentes interesados, fue establecida hasta el día 19 de abril del año 2022.

POR CUANTO: Dentro del plazo establecido para la recepción de las ofertas por parte de los oferentes interesados, se recibió 1 propuesta:

1. Construservicios del Cibao de Los Santos de León, SRL

POR CUANTO: Que en fecha 20 de abril del año 2022, se preparó el análisis de credenciales de la oferta recibida, del proveedor participante del proceso de compra menor no. **RI-CM-OB-2022-037**, mediante documento de evaluación de credenciales de ofertas, el cual forma parte integral y vinculante de la presente acta, y en la que se puede constatar, en síntesis, lo siguiente:

---No hay nada debajo de esta línea---

Credenciales	Medio de Verificación	Oferta Evaluada	
		Construservicios del Cibao de los Santos de León, SRL	
		Evaluación	Comentario
Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado y la actividad comercial de acuerdo al objeto contractual	Credenciales recibidas	Cumple	
Certificación de pago de la Dirección General de Impuestos Internos		Cumple	
Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social		Cumple	
Formulario de Recepción y firma de Código de Ética del Poder Judicial		Cumple	

POR CUANTO: Que en fecha 20 de abril del año 2022, los peritos designados para evaluar la oferta técnica recibida del proceso de compra menor no. **RI-CM-OB-2022-037**, mediante documento de evaluación de ofertas, el cual forma parte integral y vinculante de la presente acta, y en la que se puede constatar, en síntesis, lo siguiente:

Aspectos a Evaluar	Medio de Verificación	Oferta Evaluada	
		Construservicios del Cibao de los Santos de León, SRL	
		Evaluación	Comentario
Readecuación Archivo en el Registro de títulos de Moca. • Demolición y desmonte de divisiones e instalaciones eléctricas, • Suministro e instalación de muros en densglass • Suministro e instalación de plafón acústico • Construcción de cerramientos en densglass • Suministro e instalación de plafón acústico de 2' x 2'. • Suministro e instalación de lámparas Led 2' x 2', de 36W. • Instalaciones eléctricas AC. • Instalación de puertas metálica • Pintura • Misceláneos • Limpieza continua y Final.	Ofertas Técnicas recibidas	Cumple	
Metodología de trabajo: debe incluir la descripción detallada de los bienes y/o servicios cotizados.		Cumple	
Cronograma de trabajo: Los tiempos de ejecución deben ser presentados acompañados de diagramas de tareas, gráficas de Gantt y calendarios de ejecución, como base de programación de los tiempos estimados. Así mismo el plan de trabajo propuesto.		Cumple	
Certificaciones de entidades contratantes que corroboren experiencia como contratista mínima de 1 año en trabajos similares.		Cumple	
Carta de compromiso de garantía de vicios ocultos por un año.		Cumple	

POR CUANTO: Mediante la evaluación técnica, los peritos designados indicaron que la empresa: Construservicios del Cibao de Los Santos de León, SRL, cumplió con lo requerido por el Registro Inmobiliario en las especificaciones técnicas del proceso de compra menor no. **RI-CM-OB-2022-037**.

POR CUANTO: En fecha 22 de abril de 2022, el Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario procedió con la notificación de los errores aritméticos presentados en la oferta económica del oferente habilitado Construservicios del Cibao de Los Santos de León, SRL, en la cual indica que el monto total de su oferta es de RD\$216,128.08, en lugar de RD\$229,369.70, arrojando una diferencia de RD\$13,241.62. Al respecto, la indicada entidad comercial remitió en fecha 25 de abril de 2022 la correspondiente comunicación sobre la aceptación de los errores aritméticos, notificado por el Departamento de Compras y Contrataciones.

POR CUANTO: Que en fecha 26 de abril del año 2022, el Departamento de Compras preparó el análisis de oferta económica del proveedor participante que cumplió con la evaluación técnica, la cual forma parte integral y vinculante de la presente acta, arrojando los siguientes resultados:

Cálculos	Oferente	
	Construservicios del Cibao de los Santos de León,	
Cálculo según oferente		216,128.08
Cálculo según RI		229,369.70
Diferencia		13,241.62
Recomendación de adjudicación		
Construservicios del Cibao de los Santos de León, SRL		229,369.70

POR CUANTO: Que conforme a lo establecido en el numeral 7 del artículo 9 del Reglamento de Compras del Poder Judicial deliberar y decidir en base a los criterios de evaluación contenidos en los términos de referencia sobre las ofertas para las compras, y contrataciones de bienes, obras y servicios, dentro de los límites fijados por el propio Reglamento.

POR CUANTO: La oferta presentada, excede el monto de la disponibilidad financiera inicial, la unidad requirente solicitó el completivo de fondos por un monto de treinta y un mil ciento treinta y un pesos con 48/100 (RD\$ 31,131.48) a la Gerencia de Contabilidad y Finanzas.

POR CUANTO: La Gerencia de Contabilidad y Finanzas, en fecha 5 de mayo de abril, emitió la actualización de la certificación de existencia de fondos, para la adquisición de que se trata por un monto de doscientos veintinueve mil trescientos sesenta y nueve pesos con 70/100 (RD\$229,369.70).

POR CUANTO: El artículo 26 de la Ley No. 340-06 sobre compras y contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones y sus modificaciones establece que: *“La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivos”.*

POR CUANTO: El artículo 31 numeral 2 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial establece que corresponde a la Gerencia Administrativa y al Departamento de Compras y Contrataciones *“(...) deliberar y decidir en base a los criterios de evaluación sobre las ofertas para las compras, contrataciones de bienes, obras y servicios (...)”.*

POR CUANTO: De acuerdo a los términos de referencia del procedimiento de compra menor no. **RI-CM-OB-2022-037** establece que: *“La adjudicación se hará a favor del oferente que presente la mejor propuesta que cumpla con los requerimientos solicitados y sea calificada como la oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a la calidad y precio”.*

POR CUANTO: Los órganos administrativos competentes han podido verificar que tanto la evaluación de credenciales, evaluación técnica como la económica realizada por los peritos designados, fueron llevadas a cabo con apego a lo establecido en los términos de referencia del procedimiento de compra menor no. **RI-CM-OB-2022-037**.

VISTO: El requerimiento de compras de la Gerencia de Infraestructura no. GI-0025-2022, de fecha 11 de marzo del año 2022.

VISTAS: La certificación de existencia de fondos, de fecha 15 de febrero del año 2022.

VISTA: Los términos de referencia del procedimiento de compra menor no. **RI-CM-OB-2022-037**.

VISTAS: La oferta técnica y económica de la empresa Construservicios del Cibao de Los Santos de León, SRL.

VISTAS: Las evaluaciones de credenciales y de oferta técnica de fecha 20 de abril del año 2022.

VISTA: La comunicación de solicitud de aceptación de errores aritméticos al proveedor participante en el proceso de compra menor **RI-CM-OB-2022-037** de fecha 22 de abril del año 2022.

VISTA: La comunicación de aceptación de errores aritméticos al proveedor participante en el proceso de compra menor **RI-CM-OB-2022-037** de fecha 25 de abril del año 2022.

VISTAS: La evaluación de oferta económica de fecha 26 de abril del año 2022.

VISTA: La actualización de disponibilidad financiera de fecha 5 de mayo del año 2022.

POR CUANTO: Los órganos administrativos competentes, luego de verificar que se cumplió con el debido proceso para este tipo de procedimiento, según lo establecido en el artículo 35 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución Núm. 007/2019, en lo referente a la convocatoria y su procedimiento, mediante esta acta;

DECIDEN:

PRIMERO: ADJUDICAR el procedimiento de compra menor no. **RI-CM-OB-2022-037**, llevado a cabo para la **Habilitación del área de archivo del Poder Judicial de Moca-segunda convocatoria**, de la siguiente manera:

Empresa	RNC	Ítem adjudicado	Cantidad	Total adjudicado
Construservicios del Cibao de los Santos de León, SRL	131348963	Habilitación del área de archivo del Poder Judicial de Moca.	1	RD\$229,369.70

SEGUNDO: ORDENAR al Departamento de Compras y Contrataciones la notificación de los resultados de esta acta al oferente participante, así también como su publicación en la sección de transparencia del portal web del Registro Inmobiliario.

La presente acta ha sido levantada en la ciudad Santo Domingo, Distrito Nacional, el 5 de mayo del año 2022.

Firmada por: Romy Chantal Desangles Henríquez, gerente administrativa y **Raysa Dilcia Gómez Frías**, Encargada Interina de Compras y Contrataciones.

-Fin del documento-